



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 2011

VISTO:

El Proyecto de Investigación **“La nominación de los “problemas de aprender” de los alumnos y su relación con las políticas educativas de integración y de inclusión en los contextos de desigualdad social y educativa en la Provincia Del Chubut”**, presentado por la Prof. y Lic. Gladis Díaz ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y;

CONSIDERANDO:

Que se ha formado Expediente CUDAP: EXP_FHCS-SJB:0000411/2011.

Que este proyecto de investigación posibilitará generar un área de investigación no desarrollada en su necesaria extensión en la unidad académica.

Que por lo anterior podrá realizar contribuciones novedosas en distintas áreas de desarrollo académico.

Que procura contribuir con el análisis y la definición de políticas educativas en el campo de la educación especial, desde la mirada de la investigación.

Que la Unidad ejecutora reviste trayectoria académica que respalda la propuesta.

Que integra entre sus criterios la formación de recursos humanos en la especialidad y en la investigación educacional.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 24 y 25 de noviembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Avalar la formulación del proyecto de investigación **“La nominación de los “problemas de aprender” de los alumnos y su relación con las políticas educativas de integración y de inclusión en los contextos de desigualdad social y educativa en la Provincia Del Chubut”**, presentado por la Prof. y Lic. Gladis Díaz , y la Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente resolución, con fecha de alta el 01 de enero del año 2012 y fecha de finalización 01 de enero del año 2015.

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación y Posgrado para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino crítico correspondiente.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 321/2011

sip
Mmg.



ANEXO I -RESOLUCION CDFHCS N°321/2011

Proyecto de Investigación: “**La nominación de los “problemas de aprender” de los alumnos y su relación con las políticas educativas de integración y de inclusión en los contextos de desigualdad social y educativa en la Provincia Del Chubut**”.
(EXPEDIENTE CUDAP: EXP_FHCS-SJB: 0000411/2011)

DIRECTOR: Lic. Liliana Sinisi

UNIDAD EJECUTORA:

Prof. y Lic. Gladis Díaz (Responsable in situ)
Prof. y Lic. Claudia Coiçaud (Investigador formado)
Prof. y Lic. Cristina Pereyra (Investigador formado)
Prof. y Lic. Viviana Pardo (Investigador formado)
Lic. Elda Karina Augustaci (Investigador formado)
Lic. Javier Horacio Biolatto (Investigador formado)
Lic. Silvana Olivera (Investigador formado)
Anahí Russomando (Auxiliar de investigación)
Natalia Rúa (Auxiliar de investigación)
Marta González (Auxiliar de investigación)

=====